

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. IGNACIO URQUIZU SANCHO, Diputado por Teruel, y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Diputada por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sea contestada por escrito.

1. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en España desde su implantación?

2. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en la Comunidad Autónoma de Aragón desde su implantación?

3. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en la provincia de Teruel desde su implantación?

4. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en España?

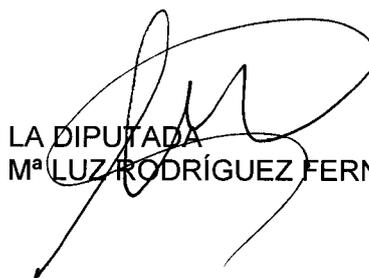
5. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en la Comunidad Autónoma de Aragón?

6. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en la provincia de Teruel?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 07 de abril de 2016



EL DIPUTADO  
IGNACIO URQUIZU SANCHO



LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

88/66/ypc